



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

QUINTANAS DE GORMAZ

I.- Objeto del anuncio: la Cuenta General de los ejercicios 2015 y el informe favorable a las mismas dado por la Comisión Especial de Cuentas en Pleno celebrada el día 17 de agosto de 2016.

II.- Fundamentos de derecho: el artículo 212.3 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

III.- Plazo: quince días hábiles de exposición pública, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y, durante este mismo plazo y ocho días más, para presentar reclamaciones, reparos u observaciones. El cómputo de este plazo no excluye los sábados que no sean festivos.

IV.- Lugar y horario de exhibición del expediente: oficinas del Ayuntamiento en Plaza Mayor, primera planta, de Gormaz, en horario de 9, 00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, previa petición en el correo electrónico: quintanasgormaz@dipsoria.es

Quintanas de Gormaz, 20 de agosto de 2016.- La Alcaldesa, M^a Begoña Isla Ocejo. 1997

BOPSO-101-05092016